

## Canacol Energy Ltd. consolida su posición estratégica de exploración de gas con la adquisición, como operador, de una participación en el contrato de E&P SSJN7, ubicado en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena

CALGARY, ALBERTA - (Abril 25, 2017) – Canacol Energy Ltd. (“Canacol” o “La Corporación”) se complace en anunciar que ha adquirido la participación operadora del 50% de Pacific Exploration and Production (“PEP”) en el Contrato de Exploración y Producción (“E&P”) SSJN7, para considerar la asunción de obligaciones contractuales de exploración ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), administradora de recursos de Colombia. El acuerdo está sujeto a la aprobación de la ANH, la cual La Corporación espera recibir dentro de los próximos 3 a 6 meses.

Charle Gamba, Presidente y CEO de Canacol, comentó: “La adquisición de bajo costo del bloque SSJN7 continúa la consolidación de nuestra área estratégica de exploración y producción de gas operada en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, tras la adquisición de la participación de Shona en los Bloques Esperanza y VIM21 en 2012 y de la participación de OGX en los bloques VIM5 y VIM19 en 2014. Nuestros esfuerzos de consolidación a lo largo de los últimos cuatro años han sido tanto de bajo costo, como exitosos, con nuestros esfuerzos de exploración en esos bloques generando seis descubrimientos comerciales de gas que contienen 318 mil millones de pies cúbicos en reservas 3P, las cuales han sido incluidas por los auditores en las certificaciones de reservas de la Corporación desde 2014.

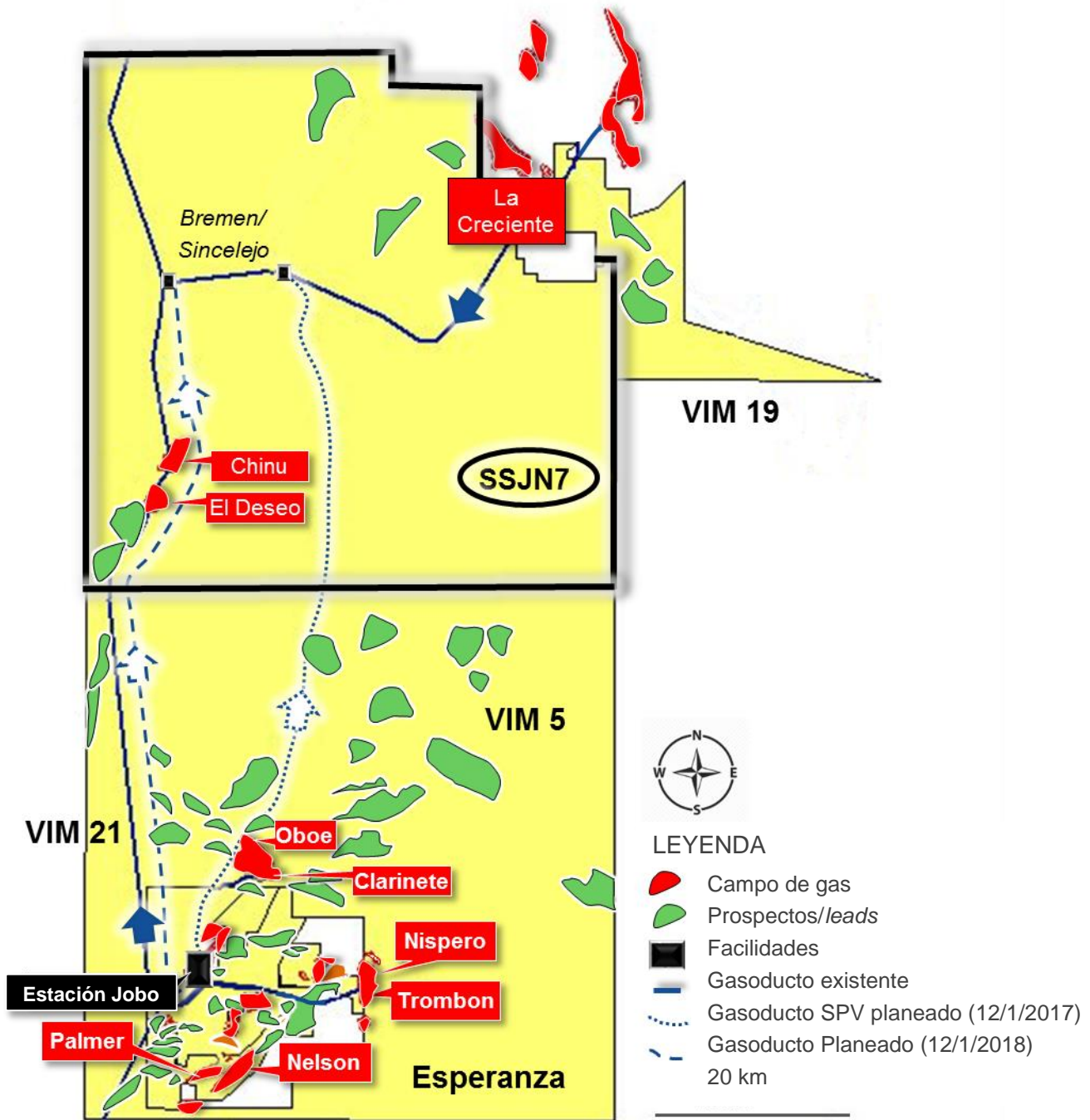
El bloque SSJN7 ocupa una posición central privilegiada dentro de nuestra área estratégica de exploración de gas, con el bloque flanqueado tanto al norte, como al sur, por grandes campos de gas productores y campos históricos de gas comercial descubiertos en el propio bloque. El bloque SSJN7 está ubicado a lo largo de los *fairways* de las formaciones Cienaga de Oro (CDO) y Porquero, los cuales nuestro equipo directivo conoce bien, habiendo perforado seis descubrimientos comerciales de gas en los últimos cuatro años en estos *fairways* en los bloques adyacentes operados. El bloque también está situado a lo largo de la ruta del gasoducto existente de Promigas y la ruta planeada para el nuevo gasoducto que Canacol está construyendo a través de un vehículo de propósito especial (“SPV”). Esto asegura que cuando se encuentre gas en el bloque SSJN7 este pueda ser rápida y eficientemente comercializado”.

### **Contrato E&P SSJN7**

CNE Oil and Gas S.A.S, Participación operadora de 50%  
335.000 acres netos

El Contrato SSJN7 está situado entre los contratos E&P VIM5 y VIM19, donde Canacol tiene una participación operadora del 100% adquirida de OGX en 2014 (Figura 1). El bloque SSJN7 tiene un área de 669.000 acres brutos y aumenta la superficie neta de exploración de Canacol en un 43%, de 785.000 acres a 1.120.000 acres, dentro de la zona más productiva y propensa al gas de la cuenca del Valle Inferior del Magdalena.

El bloque SSJN7 está situado a lo largo de los *fairways* de gas probados y productivos en las formaciones CDO y Porquero, como lo demuestra la posición de grandes campos productores de gas tanto al norte como al sur del bloque. Históricamente, se han perforado varios pozos de exploración y se han desarrollado dos descubrimientos comerciales en la formación CDO, los campos Chinu (1956) y El Deseo (1989). En la actualidad, la gerencia de Canacol ha identificado una serie de *leads* basados en la limitada cobertura sísmica 2D existente del bloque. Como parte de los planes futuros para el bloque, la Corporación reprocesará los datos sísmicos 2D existentes, utilizando técnicas de procesamiento e interpretación de sísmica para identificar depósitos contenedores de gas. La Corporación espera áreas prospectivas de alto grado en el bloque, para la adquisición de datos sísmicos 2D y 3D adicionales para migrar los *leads* hacia una categorización de prospectos, y para identificar *leads* y prospectos adicionales. La Corporación espera adquirir nueva sísmica y perforar un pozo de exploración en los próximos 18 meses.



Canacol es una empresa de exploración y producción con operaciones en Colombia, Ecuador y México. Las acciones ordinarias de la Corporación cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como “plan”, “expectativa”, “proyecto”, “intención”, “creencia”, “anticipar”, “estimar” y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones “pueden” o “van” a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

#### Definiciones

Las definiciones de recursos, incluyendo las listadas a continuación, son especificadas por NI 51-101, incluyendo por referencia al Glosario del CSA Staff Notice 51-32, a los Estándares de Divulgación para las Actividades de Petróleo y Gas NI 51-101 y al Manual COGE.

Conversión boe – “boe” barril de crudo equivalente se deriva de convertir gas natural en petróleo en una razón de 5.7 Mcf de gas natural por un barril de petróleo. La razón de conversión de BOE de 5.7 Mcf a 1 bbl se basa en un método de conversión de equivalencia de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en boca de pozo. Dado que el valor de la razón entre gas natural y crudo basado en los actuales precios del gas natural y del crudo es significativamente diferente de la equivalencia energética de 5.7:1, utilizar una conversión en una base de 5.7:1 puede ser un indicador de valor engañoso. En este comunicado de prensa, la Corporación ha expresado Boe utilizando la conversión estándar colombiana de 5.7 Mcf: 1 bbl, requerida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

“3P” significa Total Probada + Probable + Posible

“Reservas probadas” son aquellas reservas que pueden ser estimadas con un alto nivel de certeza de ser recuperables. Es posible que la cantidad efectiva recuperada exceda las reservas probadas estimadas;

“Reservas probables” son aquellas reservas adicionales que tienen un menor nivel de certeza de ser recuperadas que las reservas probadas. Es igualmente posible que la cantidad efectiva recuperada exceda o sea menor que la suma de las reservas probadas más probables estimadas;

“Reservas posibles” son aquellas reservas adicionales que tienen un menor nivel de certeza de ser recuperadas que las reservas probables. Es improbable que la cantidad efectiva recuperada exceda la suma de las reservas probables más las reservas posibles;

Para más información por favor contactar a:

Oficina Relación con el Inversionista

Email: [mhernandezt@canacolenergy.com](mailto:mhernandezt@canacolenergy.com) o [corozco@canacolenergy.com](mailto:corozco@canacolenergy.com)

<http://www.canacolenergy.com>